

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

31971 *Anuncio de la Demarcación de Costas del País Vasco de Información Pública posibles derechos concesionales en el término municipal de Murueta (Bizkaia) Ref.: CNC12/12/48/0144 La Demarcación de Costas del País Vasco tramita el expediente de determinación de los posibles derechos concesionales relativos a las parcelas P-3 a P-7A del plano de deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre, aprobado por Orden Ministerial de 07.09.2004, rectificado por Orden Ministerial de fecha 19.10.2023, en el término municipal de Murueta (Bizkaia), Ref.: CNC12/12/48/0144, solicitado por la mercantil Astilleros de Murueta, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 8 del artículo 152 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, se somete a información pública el expediente de referencia.

Dicho expediente estará a disposición del público durante un plazo de VEINTE (20) DIAS HABILES, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

La documentación a consultar estará a disposición en el portal de este Ministerio, con URL:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/48-cnc12-12-48-0144.html>

Si el interesado desea revisarlo de manera presencial en las oficinas de la Demarcación de Costas, sita en Bilbao C/Barroeta Aldamar, 1 – 2ª planta, 48001 Bilbao, en horario de 9:00h a 14:00h, debe solicitar previamente cita a través del número de teléfono 944424812.

Las alegaciones y observaciones se presentarán según los mecanismos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas a la Demarcación de Costas del País Vasco, sita en la dirección expresada en el párrafo anterior (código de identificación: EA0043351), citando la/s referencia/s que aparecen en este anuncio. En particular, si dispone de certificado o DNI electrónicos en vigor, puede hacer uso del Registro General en la dirección siguiente:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Bilbao, 6 de septiembre de 2024.- El Jefe de la Demarcación de Costas del País Vasco P.S. Resolución 30/12/2023, Fernando Pérez Burgos.

ID: A240040017-1